R- DNAT - 2016 - 2174
Salta, 06 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE Nº 10.501/2016

## VISTA:

La resolución DNAT-2016-1500, de fecha siete de septiembre del dos mil dieciséis que obra a fs. 29/30, mediante la que se aprueba el plan y trabajo de Tesina del alumno Eunice Loida Pomar Palomeque - LU: 410.049, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo cuarto de la mencionada resolución, figura incorrecto el nombre de la Ing. Verónica Natalia Vázquez y corresponde rectificar parcialmente el artículo cuarto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE** el artículo cuarto de la resolución DNAT- 2016-1500, que obra a fs. 29/30, de fecha siete de septiembre del presente, que quedara redactado de la siguiente manera: **DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: Eunice Loida Pomar Palomeque – LU: 410.049, con los siguientes docentes:

TITULARES:

ING. ANA LAURA MOYA

ING. VERONICA NATALIA VAZQUEZ

ING. MARIA ALEJANDRA CAMARDELLI CARRAZCO

SUPLENTES:

ING GLORIA DEL CARMEN PLAZA

ING. ARIEL AGUILAR

MG. HECOTR ALEJANDRO REGIDOR

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, Ing. Verónica Natalia Vázquez, Directora, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENÇIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-2174